

PROVIDENCIA, 18 MAY 2023

EX. N° 639- / VISTOS: Lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto Ley N° 1.263 de 1975 y, por los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 1.839 de 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2023.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 114 de 1 de febrero de 2023, se aprobó la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1.**-

3.- El Acuerdo N° 742 adoptado en Sesión Ordinaria N° 78 de 9 de mayo de 2023, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2**, en los términos que más adelante se indican:

1.1.- Auméntase dentro del Presupuesto de Ingresos y dentro del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	INGRESOS AUMENTO M\$	GASTOS AUMENTO M\$
03	02		Permisos y Licencias	22.370.000	160.632	
05	03	002	TTCC de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	-	536.174	
05	03	007	TTCC del Tesoro Público	76.653	573.528	
05	03	099	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	-	31.191	
12	06		Recuperación de Préstamos Por Anticipos a Contratistas	-	178.849	
13	03	002	Transferencias de Capital de la SUBDERE	341.940	612.018	
21	01		Personal de Planta	23.990.787		127.160
21	02		Personal a Contrata	9.038.279		78.025
21	04		Otros Gastos en Personal	3.384.109		102.514
22	04		Materiales de Uso o Consumo	817.799		7.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	1.180.393		45.500
22	07		Publicidad y Difusión	722.346		377
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	2.862.359		25.000
24	01	002	TTCC a Educación	5.328.528		236.521
24	01	003	TTCC a Salud	15.524.680		131.822

Car



Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 639.- DE 2023

24	01	008	Premios y Otros	89.100		4.000
24	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	9.928.904		339.815
24	03	080	TTCC a las Asociaciones	24.000		745
24	03	090	TTCC al Fondo Común Municipal de Permisos de Circulación	13.731.983		100.395
25	99		Otros Integros al Fisco	-		15.000
26	01		Devoluciones	137.785		50.000
29	04		Mobiliario y Otros	161.392		99.700
29	05		Máquinas y Equipos	256.328		29.500
29	06		Equipos Informáticos	62.116		5.500
29	07		Programas Informáticos	416.442		800
31	02	001	Gastos Administrativos	5.000		3.000
31	02	002	Consultorías	1.428.491		107.588
31	02	004	Obras Civiles	20.378.603		507.430
31	02	005	Equipamiento	255.449		75.000
					2.092.392	2.092.392

1.2.- Traspásese dentro del Rubro de Gastos, en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	GASTOS	
					AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
23	01		Prestaciones Previsionales	296.650		244.447
23	03		Prestaciones Sociales del Empleador	172.374	244.447	
					244.447	244.447

2.- Envíese a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, envíese las copias señaladas y hecho archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 Secretario Abogado Municipal




EVELYN MATTHEI FORNET
 Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr. -

Distribución

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 1621 /